

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 29 de septiembre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **FERNEX S.A.S**, identificado con Nit No. 900.790.447 - 1, con representante legal LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO identificado con C.C. No. 1.098.801.549 de Bucaramanga, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 094 DEL 2025** cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER**.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 96-46-101031510 anexo 0** con fecha de expedición **25 de septiembre de 2025**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 96-46-101031510			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.108.670	25-09-2025	09-06-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$5.108.670	25-09-2025	09-12-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.108.670	25-09-2025	09-06-2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 094 DEL 2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander